

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 30 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 4190

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Nancy Farfán Riveros cargo Directivo Grado 8° EMS, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; las atribuciones que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Nancy Farfán Riveros cargo Directivo Grado 8° EMS por 1 Hora (Jornada de la mañana) a contar del 29 de Junio de 2010 al 29 de Junio de 2010 correspondiente a horas trabajadas en el mes de Septiembre del año 2009.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Por Orden del SR. Alcalde

  
NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
HUGO HERNÁN ASTORGA PIZARO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- NEFR/HHAP/HECP meqt-

